



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

Vicepresidencia de
Legislación

27 de septiembre de 2011

Folio No. : 73/2010-2011

Asunto: Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA)
Informe de Atestiguamiento sobre los Controles de una
Organización de Servicios
Nuevo Boletín 7090

A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECÍA EN GENERAL DEL IMCP

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través la Vicepresidencia de Legislación, a cargo del C.P.C. Fernando J. Morales Gutiérrez y la CONAA, presidida por el C.P.C. Gabriel Llamas Monjardín, presentan a la membrecía el nuevo Boletín 7090, Informe de Atestiguamiento sobre los Controles de una Organización de Servicios.

Aprobación

Este Boletín fue aprobado por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento, así como por el propio Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Antecedentes

La CONAA consideró conveniente emitir este Boletín 7090, Informe de Atestiguamiento sobre los Controles de una Organización de Servicios, basándose fundamentalmente en la ISAE 3402, "Assurance Reports on Controls at a Service Organization", emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IASSB).



Concepto

El Boletín 7090 se refiere precisamente a los trabajos de atestiguamiento realizados por un auditor (contador público independiente), para proporcionar un informe a ser utilizado por las entidades usuarias y sus auditores externos sobre los controles de una organización que le presta servicios a las entidades usuarias y que probablemente el control interno de la información financiera relativa es importante para la entidad usuaria.

Contenido

El boletín incluye dos secciones:

1. La normativa; y
2. La de aplicación.

Asimismo existe otro material explicativo, identificado claramente en párrafos con numeración antecedida con la letra "A", el cual es parte integrante del boletín, en donde se amplía y ejemplifican conceptos normativos contenidos en la primera sección.

Vigencia

La utilización de este boletín deberá ser a partir del 1 de octubre de 2011.

Se acompaña la carta de presentación.

Reciban cordial saludo.

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP
C.P.C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño
Presidente**

Anexo

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2010-2011